



EXP-UNC: 0000881/2012

VISTO:

La nota presentada por la profesora Dra. Celia Salit por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 20 de febrero al 15 de marzo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido el hecho de haber sido invitada por las Universidades de Barcelona y de Valencia, España, para mantener encuentros con académicos españoles especialistas en el Area de la Didáctica y la formación docente, asimismo realizará acciones relativas a la co-tutoría de las profesora de la cátedra que se encuentran concretando sus becas doctorales en el marco del Programa Erasmus Mundus y concretará un encuentro con una catedrática de la Universidad Hebrea de Jerusalem cuyos aportes investigativos acerca del profesorado forman parte de material bibliográfico que utiliza la cátedra en que se desempeña la Dra. Salit;

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación informa que se han realizado las previsiones necesarias para que las actividades a cargo de la docente no se vean afectadas por lo que considera que debe concederse la licencia solicitada;

Que el Area Personal y Sueldos informa que la Dra. Salit se desempeña en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de la cátedra "Práctica Docente y Residencia (Seminario Taller) de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 3º de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado Res.REct. 1600/00);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.  
RESUELVE:

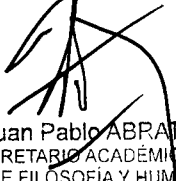
ARTICULO 1º. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Dra. CELIA SALIT, legajo 28740, desde el 20 de febrero al 15 de marzo de 2012, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de la cátedra "Práctica Docente y Residencia (Seminario Taller) de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 MAR 2012

RESOLUCION N° 123

bg

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES